ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 20 de Mayo de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,249

## EL SIGLO

### NOTAS DE FÉNIX

De Rivera claman contra el aforo que allí aplica el Estado á la tierra,—$ 5.00 la hectárea, que, salvo contadas excepciones, no vale mas de $ 3.50, y en la mitad del departamento ni siquiera $ 2.00.

El periódico local *La Verdad* refuerza la elocuencia de esas cifras con diversas consideraciones, contándose entre ellas la de que en los terrenos no explotados por la agricultura ó la ganadería, «resulta la posesion una carga intolerable de la que procura deshacerse á todo trance para adquirir campos en el territorio brasilero, donde durante la revolucion encontraron refugio los habitantes de nuestra campaña y donde *las leyes de impuestos son incomparablemente mas justas y benignas que las nuestras.*»

* * *

Apoyamos la iniciativa de la Comision Auxiliar de Dolores sobre canalizacion del rio San Salvador.

Segun nuestros informes, la obra no es de romanos. El obstáculo á la navegacion está en la confluencia, pues allí se acumulan raigones y arenas, y secundariamente en un punto cuyo fondo de piedra desapareceria en pocas horas obrando la dinamita.

En el curso del San Salvador, hasta la villa de Dolores, hay un sitio donde regularmente marca la sonda ocho brazas.

No es chica la sinuosidad!

Está fuera de discusion la faz económica, relativamente á los beneficios que reportarian una zona y un pueblo desbordantes de actividad y de riqueza.

* * *

El nuevo ministro de marina español, don Ramon Auñon y Villalon, tiene para nosotros los uruguayos un título á especial simpatía.

En 1872 vino por vez primera á esta capital, para asumir el mando de la goleta «Ceres»; y durante su permanencia en ella nació en la calle Durazno la que es hoy la señorita María Antonia Auñon, ahijada del ex-presidente don Pedro Varela.

El señor Auñon, que cumplirá 51 años de edad el 25 de Agosto, ostenta en su pecho numerosas condecoraciones obtenidas en actos de guerra y en servicios que acusan privilegiada inteligencia y notable preparacion.

Fénix.

# La muerte de Lamas

### CONSTERNACION GENERAL

Fácil es comprender que escribimos bajo una tremenda impresion. En consecuencia, tenemos que limitarnos, por el momento, á dar cuenta del horrible suceso que ha puesto fin á la vida del bizarro jefe del Estado Mayor Revolucionario.

A las diez y media de la mañana comenzó á circular la triste noticia. Nadie le prestaba crédito, tan inverosímil parecia la injusticia del destino que despues de salvar á Diego Lamas de los peligros innumerables á que se vió expuesto durante la guerra civil, lo ultima en un accidente como el que lamentamos, condenándolo á una muerte falta de la gloria con que pudo caer en el campo de batalla.

En todas las esquinas grupos numerosos comentaban el suceso con idéntica incredulidad. No! No puede ser! decian todos. Algunos tratando de robustecer su optimismo, hablaban de una confusion posible con la rodada de Rufino Coll el jockey de Guazunambí. Pero, esta situacion no podia prolongarse. La confirmacion de la noticia comenzó á llegar de todas partes y hubo que rendirse á la evidencia.

En ese momento, seguros estamos de que nadie pensó en su color político. Colorados, nacionalistas, constitucionalistas y extranjeros lo mismo que ciudadanos compartian la terrible impresion. Las personas se comunicaban sin conocerse, tratando de conocer detalles del hecho, y á todas arrancaba éste las mismas exclamaciones de protesta y de dolor.

En la esquina de Cámaras y 25 de Mayo Celestino Alonso, uno de los caudillos mas prestigiosos y bravos del partido nacional, uno de los jefes que sirvieron á las órdenes de Lamas en la última revolucion, rechazaba desesperado las versiones que atestiguaban el suceso, negándose á dar crédito á esa noticia brutal. Recien cuando de la jefatura política salió la confirmacion plena é indiscutible, se rindió como los demás.

Despues, durante toda la tarde, en la Bolsa y en todos los centros de reunion, los comentarios continuaron en el mismo tono, revelando la misma consternacion. Es un duelo general. Nadie piensa en otra cosa, y esto es bien explicable, por las mismas circunstancias en que se ha producido la desgracia.

Los coches del tramvía al Paso del Molino, desde que circuló la primera noticia, fueron asaltados por numerosas personas que deseaban transportarse al lugar del suceso.

En Buenos Aires, donde Diego Lamas gozaba como es sabido de tan gran prestigio, y de muchísimas simpatías, repercutirá intensamente la impresion producida en nuestra sociedad.

He aquí los datos obtenidos sobre el accidente.

—

Entre las personas que acudieron á la quinta del señor Anaya apenas tuvieron conocimiento del triste suceso pudimos anotar las siguientes.

Pereira Nuñez, Fonseca, doctor Luis Pastoriza, Aguirre y Ponce, doctor Cuenca, Eduardo Monteverde, Arturo Lussich, Ignacio Rebollo, Luis Ponce, doctor Lenguas, doctor Perdomo, doctor Jacinto Casaravilla Céspedes, doctor Uriarte, doctor Vargas, Aureliano Rodriguez Larreta, doctor Vicente Ponce de Leon, Francisco Ros, Secundino Balparda, Joaquin Pereira, Manuel Artagaveytia, Pedro Casaravilla, Silva y Antuña y muchas otras.

El coronel Diego Lamas habia salido esta mañana á las 9 á dar un paseo á caballo, como tenia por costumbre hacerlo.

A eso de las 10 venia regresando desde Colon por el camino real.

El señor Juan Bautista Bidart propietario de un restaurant situado en la calle continuacion Agraciada número 65, que venia detrás de Lamas, á distancia de una cuadra mas ó menos, nos explicó de la siguiente manera el triste accidente:

El caballo que montaba Diego Lamas venia al tranco muy tranquilamente, cuando al pasar por el local de la Inspeccion de Policías de Extramuros, se asustó de unas pitas que habia á la izquierda del camino, emprendiendo una rápida carrera.

Cuando el caballo habia disparado unas tres cuadras, el señor Bidart vió á Diego Lamas volar por los aires. A toda prisa trató de acercarse siendo el primero que acudió á prestar auxilios.

La caida parece haberse producido por una rápida espantada que pegó el animal asustado por persona salió al medio del camino agitando una pala con intension de detener su carrera.

Lamas habia caido de cabeza fracturándose la base del cráneo. Una abundante hemorrajia le salió de los oidos, boca y narices.

Varios vecinos de las inmediaciones acudieron á prestarle auxilios.

—

El señor Bidart al ver que el caso era tan grave montó en su caballo y á toda carrera fué á casa de los doctores Victoriano Diaz Ramirez y Sebastian B. Rodriguez á quienes dió aviso de lo que ocurria. Los citados facultativos se dirigieron al lugar del suceso tardando solo algunos minutos.

Habiendo reconocido al señor Lamas, vieron que se trataba de un caso perdido. Sin embargo se hizo todo lo posible, prestándole toda clase de auxilios.

El señor Lamas habia perdido el conocimiento por completo, no hablaba, tan solo exhalaba algunos quejidos. Inmediatamente entró en el período agónico falleciendo á los 25 minutos.

Mientras tanto habian concurrido las autoridades policiales del Pantanoso, el jefe político señor Rufino T. Dominguez, su secretario el señor Brizuela, el oficial 1.° señor Cuñarro y el médico forense de servicio doctor Felippone.

El cuerpo del Sr. Lamas fué colocado en un coche de la Jefatura y en él volvieron el Jefe Político y el Sr. Juan Bidart que le iba dando al Sr. Dominguez todos los detalles del suceso.

El cadáver fué trasladado á la quinta del Sr. Anaya situada al costado izquierdo de la entrada al Prado, calle Lucas Obes.

Allí se le depositó sobre una amplia cama.

El Sr. Lamas estaba vestido de negro.

Rodeaban el lecho mortuorio los mas encumbrados personajes del Partido Nacional.

El señor Luis Pastoriza le hizo cubrir el rostro con un pañuelo.

El entierro de Diego Lamas tendrá lugar mañana de tarde.

—

### El entierro del señor Diego Lamas

El Directorio Nacionalista se reune á las 4 de la tarde para resolver los honores que han de tributarse al señor Lamas por el Partido Nacional.

Es probable que el cadáver será velado hoy en casa de la familia en el Paso del Molino, permitiendo ésta despues que se haga cargo del cuerpo el Directorio Nacionalista, para tributarle los honores que desea ese partido.

Al efecto el cuerpo será preparado con inyecciones conservadoras.

Se cree que mañana será traido el cuerpo para velarlo en el local del Club Nacional.

Es enorme la concurrencia que acude á la quinta de Anaya para ver el cadáver.

Esta mañana han estado allí más de quinientas personas.

# Noticias y comentarios

### Contra el general Estevan

*El Dia* de hoy publica el retrato de Mauricio Lerena antes y despues del tiro que le fué pegado en Trinidad el 17 de Octubre de 1880. Conjuntamente con esos dos grabados formula cargos acusadores contra el general Ricardo Estevan comenzando las referencias de la siguiente manera:

«La verdad filtra como la luz por las mas estrechas rendijas y cuanto mayor es el empeño que se pone en ocultarla, parece que ella se empeña mas en aparecer. Es lo que pasa en el caso del crímen cometido en la noche del 17 de Octubre de 1880 y de los esfuerzos que se hacen para negarlo. De las propias palabras de Ricardo Estevan y de los documentos que presenta para justificarlas resulta, precisamente, la falsedad que en ellas se encierra,—de tal manera que, si no hubiese acusacion, bastarian esas palabras y esos documentos para formularla.»

### A los damnificados por el temporal

A causa del desborde del rio Yaguarón produjéronse en la Villa de Artigas grandes estragos.

El Gobierno en el deseo de remediar los males sufridos por los pobres del pueblo ha remitido por giro telegráfico 500 pesos para atender á las necesidades de los perjudicados.

La suma la recibió la Jefatura de aquel departamento.

### Con S. E.

Conferenciaron esta mañana en el domicilio del presidente provisional las siguientes personas:—Ministro de la Guerra general Castro, coroneles Manuel M. Rodriguez, Pollo, Souberan Marquez, Villar, Abreu y Gaudencio, comandantes Roldan y Medina, capitan Rebollo, Horacio Labandera, Perez Rodriguez, Aurelio Novoa, mayor Mendoza, Pedro Etchegaray, Federico Capurro, Joaquin Molins y teniente Gonzalez.

### La balsa del Santa Lucía

Señor director de EL SIGLO.

Muy señor mio:

En la edicion de la tarde del dia de ayer, casi al finalizar la segunda columna de su ilustrado diario, se registra una disposicion que bajo el epígrafe de *Asuntos Municipales* se relaciona directamente con los derechos que se cobran por el servicio de la balsa de la *Barra Santa Lucía* previniéndose al concesionario qué en virtud de una resolucion gubernativa tomada de acuerdo con la Honorable Comision Extraordinaria, se le prohibe en lo sucesivo cobrar cuotas mayores que las determinadas por la ley de 27 de Junio de 1881.

Es de lamentarse que el señor director del ramo firmante de la disposicion mencionada no le haya dado mayor amplitud tratándose de una resolucion que abarca una importancia ilimitada, cuyos perjuicios han reagravado considerablemente intereses personales de los habitantes comprendidos en la zona de los departamentos de San José, Colonia y Mercedes.

Dadas las deficiencias de tal trascendencia que se desprenden y no obstante la satisfaccion que experimentamos al ver cómo se preocupa la actual corporacion en corregir ciertos abusos incalificables, trataremos en este artículo de subsanar el olvido quizá involuntario de los motivos que han dado mérito á la resolucion de que me ocupo.

Es el caso, señor director, que por dicha tarifa se estipulan los derechos que deben satisfacer aquellos hacendados cuya trayectoria invariable la verifican por el pasaje obligado de la Balsa en cuestion, los que ascienden á la suma de *dos centésimos* por cada animal en pié, *cuarenta centésimos* por carretas y *cuatro centésimos* por peaje; sin embargo, á pesar de lo dispuesto por esa tarifa que es ley de la nacion, se cobra indebidamente un impuesto que la aumenta á más del doble de su valor legal en razon de imponerse á los contribuyentes la cantidad de *diez centésimos* por los primeros, *un peso* por los segundos y *veinte centésimos* por los terceros.

Estas anomalías incontrastables que se venian produciendo de un tiempo á esta parte y cuyas raices se habian necesariamente localizado gravitando en una forma dolorosa sobre los hacendados de aquellos departamentos, han sido la causa para que tomándose en consideracion las arbitrariedades de estos principios, se dictára el decreto de reciente publicidad en beneficio de los perjudicados y como una medida de moral administrativa frecuentemente llevada á la práctica por el actual gobierno de la República.

Recorriendo la mirada por los diversos periódicos que ven la luz de la publicidad guiados por el espíritu de interés que entrañan siempre las resoluciones de esta índole, no sin alguna extrañeza nos hemos apercibido de que ninguno de ellos se haya preocupado de un asunto de tan vital importancia cuando observamos dia á dia las preocupaciones que embargan á la prensa en general á consecuencia de los conflictos que surgen en paises extranjeros, y con mayor extrañeza decimos, por cuanto éstos se relacionan tan íntimamente con nuestros progresos materiales y morales abandonados por un lujo de desidia incalificable.

Séame permitido al propio tiempo, ya que tan bien encaminados vemos los procederes de los señores miembros que forman la actual Corporacion para hacer prácticas las reformas de hechos delictuosos, llevar á su conocimiento otra circunstancia anormal que requiere una pronta y rápida enmienda, segun facilmente puede comprobarse por los cálculos que á la ligera paso á enumerar.

Siento, muy apesar mio, que uno los señores municipales vinculado al núcleo de hacendados de que formo parte no la haya tenido en cuenta para apreciarla como se merece cuando tan de cerca le toca los resortes de sus intereses particulares.

Ella se relaciona con los derechos que estamos obligados á desembolsar con respecto al beneficion de un ternero con los de un animal mayor cuya suma invariable se valora en la de *un peso sesenta centésimos.* Resalta á primera vista lo injustificable de esta medida. La inteligencia más obtusa no llegaria jamás á comprender la enormidad de una disposicion tan arbitraria, puesto que está fuera de toda discusion y exenta del criterio de sensatez que deben abarcar las resoluciones de este género.

Los efectos que se producen son evidentemente contrarios á las rentas públicas y para demostrarlo solo me bastará hacer presente, que los hacendados en virtud de la tarifa excesiva que gravita sobre los primeros, opta por inutilizar la cria para beneficiar el cuero de los mismos.

Y es muy razonable que estos hechos se generalicen teniendo en cuenta que el hacendado para conservar aquélla por un término de cuatro ó cinco meses, prevé los resultados contrarios que le producen la exorbitancia de aquellos derechos que no compensan sus sacrificios y entonces opta por su matanza.

Si se disminuyeran en una forma proporcional y adecuada á la enorme diferencia que existe entre unos y otros, esos derechos forzosamente se cuadruplicarian, pues si en realidad hoy solo se afectan mil terneros á las rentas públicas, mañana ascenderian á cuatro ó cinco mil, de manera que esta disposicion redundaria en provecho del erario estimulando á los que actualmente procedemos en distinta forma y contribuyendo con ello á socorrer en gran parte á la gente pobre y menesterosa que en razon de la carestia de carne en ciertas épocas del año se priva de una alimentacion tan necesaria.

Dados estos sencillos razonamientos que espero influyan en el ánimo de los señores miembros de la Corporación Municipal, disuadiéndolos á presentar una mocion en ese órden de ideas para recabar una autorizacion ámplia de S. E. el señor ministro del ramo, me es oportuno pedir disculpa al señor director por la molestia que pueda originarle con la insercion de estas líneas, aprovechándola para ofrecerle los respetos de mi consideracion más distinguida.

*Un hacendado.*

Montevideo, Mayo 18 de 1898.

### Gladstone

Separamos de nuestro servicio telegráfico los siguientes despachos que dan idea de cómo ha sido sentida la muerte del inminente estadista inglés:

LONDRES, 19—El duelo por la muerte de Gladstone ha reunido en un solo sentimiento nacional á todos los hombres de la Gran Bretaña.

La prensa de todos los partidos y aun de los que fueron sus mas encarnizados adversarios hacen elogio de su vida pública y sus virtudes privadas reconociendo que jamás ningun político de su siglo tuvo una accion mas constante y uniforme en la política del país.

En todas las ciudades del reino desde las grandes capitales hasta la última aldea ha sido izada á media-asta la bandera nacional.

Las campanas de las iglesias doblan en señal de duelo y en las calles se nota que una gran pérdida nacional aflije el sentimiento público.

Las corporaciones públicas han votado condolencias á la familia del célebre estadista y han manifestado en sentidas alocuciones la gran pérdida que la Gran Bretaña acaba de sufrir.

Los clubs liberales han cubierto con crespones de duelo sus balcones y sus miembros llevan brazales enlutados.

De Escocia particularmente se han recibido noticias de la gran manifestacion de duelo.

LONDRES, 19—Causó gran emocion en toda Inglaterra la noticia de la muerte de Gladstone.

Todos los diarios publican su biografía.

La familia del señor Gladstone recibió un telegrama del presidente de la República Francesa expresando todo su pésame en su nombre propio y en el del pueblo francés.

En todas las ciudades importantes de Inglaterra verificáronse manifestaciones de duelo.

La Cámara de los Comunes levantó su sesion en señal de duelo.

El gobierno propondrá que se erija un monumento en Westminster á la memoria de Gladstone.

LONDRES, 19—El primer ministro lord Salisbury á nombre del gobierno británico y atendiendo á los deseos de la reina, ha ofrecido á la familia de Gladstone un sitio en la Abadía de Westminster para que sea enterrado y se erija allí por cuenta del estado el monumento que perpetúe su memoria.

ROMA, 19—La presidencia del Senado y de la Cámara de Diputados han dirijido al parlamento inglés un sentido telegrama de pésame por el fallecimiento de Mr. Gladstone.

*La Tribuna* publica hoy un notable artículo del señor Crispi, en el que se hace el elogio del ilustre estadista inglés.

LONDRES, 19—Gladstone habia pasado tranquilamente el dia de ayer, pero sin embargo, la familia esperaba por minutos la muerte.

Todos sus parientes cercanos pasaron la noche entera en derredor de su lecho, rezando las oraciones del dia de la Ascension.

Se ha hecho notar la coincidencia de esta festividad religiosa con el fallecimiento del ilustre enfermo, porque éste tenia por ella especial prediIeccion.

Eran exactamente las 5 de la mañana cuando el reverendo Dren, particular amigo de Gladstone, terminaba una plegaria, y en ese instante se oyó al moribundo murmurar: «Amen». Esa fué la última palabra.

Su cuerpo colocado sobre su propia cama está en el castillo de Hawarden, á donde hizo se le trasladara cuando sintiéndose mortalmente herido por la enfermedad, experimentó el deseo de morir «con mucho aire y mucha luz», segun su propia expresion.

La muerte no ha alterado las facciones. El rostro está hermosísimo; tiene la misma expresion que le era habitual cuando dormia.

Las manos están cruzadas sobre el pecho en actitud de plegaria. Así murió y así lo han dejado sus deudos.

La gran ventana de la estancia convertida en capilla mortuoria, está enteramente abierta sobre el viejo jardin inglés colmado de plantas, y el parque de encinas, hayas y olmos, en que Gladstone solia hacer el oficio de leñador.

En el ambiente reina el más solemne silencio, sólo interrumpido de vez en cuando por el graznido de las cornejas.

La familia comunicó á todas partes la triste nueva, por medio de centenares de telegramas.

La reina Victoria fué la primera en enviar su pena en carta autógrafa que un correo especial ha llevado á Hawarden, á donde llegaron millares de telegramas de pésame enviados por las corporaciones, municipalidades y consejos de condado de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos.

Los clubs, redacciones de diarios y centros políticos y comerciales de esta capital, han vestido de duelo sus respectivos edificios.

Las campanas han doblado en todas las iglesias y las banderas han permanecido á media asta todo el dia.

La cámara de los comunes ha suspendido sus sesiones en señal de duelo.

El cadáver será sepultado en el cementerio de Hawarden conforme á los deseos de Gladstone.

ROMA, 19—*La Tribuna* publica hoy un artículo del ex-primer ministro Crispi consagrado á honrar la memoria de Gladstone.

Defiende en él Crispi la política colonial de Italia é insiste en la necesidad de ensanchar las posesiones italianas en Africa.

Los honorables Domingo Favini y Giuseppe Biancheri presidentes del senado y de la cámara de diputados respectivamente telegrafiaron esta mañana al embajador de Italia en Londres Ferero que presente á la familia de Gladstone el testimonio del dolor con que el parlamento italiano se ha impuesto de la muerte del gran hombre.

HAWARDEN, 19—La muerte de Gladstone ha llenado de afliccion á todos los habitantes de la Gran Bretaña.

La primera noticia fué conocida por el doble de campanas de la iglesia de Hawarden.

En sus últimos momentos el moribundo consideraba su situacion con gran entereza de ánimo.

A la cabecera de la cama estaba sentada la señora de Gladstone, teniendo entre sus manos las de su esposo que no cesaba de besar y mientras el reverendo Stephen Gladstone leia las oraciones, ella repetia salmos de la Biblia.

Al llegar á la lectura de las letanías el moribundo murmuró débilmente: «Amen».

Esta fué su última palabra y despues pasó sin extertor á la otra vida, retirándose entonces de la cámara mortuoria la desesperada familia para asistir á un servicio religioso en la iglesia de Hawarden.

Han llegado al castillo de Mr. Gladstone infinidad de telegramas de pésame.

El presidente Faure envió un telegrama de condolencia.

El príncipe de Gales mandó tambien un mensaje conmovedor.

Mr. Hay, el embajador de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, ha remitido su pésame en representacion del pueblo norte-americano y otros miembros del cuerpo diplomático han hecho otro tanto en nombre de sus respectivos países.

Los prohombres de todos los partidos políticos y la prensa en general han manifestado su profunda pena por la muerte del anciano hombre de Estado que tanto hizo para mejorar los intereses de la Gran Bretaña.

Mr. Arthur James Balfour el primer lord de la Tesorería, ha manifestado hoy en la Cámara de los Comunes que mañana someteria á la aprobacion de dicho cuerpo una solicitud á S. M. la reina rogándole quiera conceder honores fúnebres nacionales para el extinto y ordene que se levante un monumento público en Westminster como expresion del sentimiento del pueblo inglés por la pérdida de Mr. Gladstone.

LONDRES, 19—El gobierno de la Gran Bretaña tomó la resolucion de hacer al señor Gladstone solemnes funerales.

El cuerpo del célebre estadista ha sido embalsamado.

LONDRES, 20—Toda la prensa inglesa aparece enlutada desde ayer tarde y llena de elogios á Gladstone en editoriales, biografías, reminiscencias y láminas relativas al Grand Old Man.

Una página entera del *Daily Chronicle* de hoy está ocupada por un espléndido retrato del ilustre difunto. Publican tambien los diarios extensos telegramas de Estados Unidos en que se refiere que la prensa norteamericana ha hecho otro tanto.

La *New York Tribune*, órgano del presidente Mackinley, dice que el mundo ha perdido su mejor ciudadano.

De todas las capitales europeas llegan telegramas que manifiestan el sentimiento general causado por el triste suceso.

De Paris dicen que la prensa de esa ciudad publica editoriales, en que se expresa en términos muy sentidos las simpatías del pueblo frances por Gladstone.

De Roma toda la prensa lamenta su desaparicion y encomia sus virtudes políticas.

Crispi en un artículo que publica *La Tribuna* lo llama el padre de la unidad italiana.

De Atenas el diario «Asty» dice en su editorial que Grecia llora á Gladstone como un padre, un protector y un amigo.

De Sofía la «Gaceta del Comercio» declara que Bulgaria honrará eternamente su memoria.

### Ciudadanía de extranjeros

Los proyectos de ciudadanía obligatoria que están á consideracion del Consejo de Estado han obtenido la más franca adhesion del presidente provisional.

El señor Cuestas ha expresado francamente sus simpatías por dichos proyectos habiendo declarado ayer que espera verlos pronto traducidos en una ley fecunda para la República.

### Reglamento de tranvías

Citados por el señor Hardoy se reunieron en la Junta los gerentes de las empresas de tranvías de la capital, con el objeto de cambiar ideas con los miembros de aquélla sobre el Reglamento de Tranvías.

Por mocion del señor Hardoy se les ordenó que estudiaran dicho reglamento, teniendo de plazo hasta el lúnes á las 9, hora en que volverán otra vez á reunirse.

Esta tarde dichos señores gerentes tendrán una reunion privada, á objeto de dictaminar sobre el asunto.

# Notas Sociales

Bastante concurrido se vió ayer tarde el Prado.

Desfilaron por las ámplias avenidas de este hermoso paseo las familias principales de nuestra sociedad.

Al correr la vista pudimos notar á las familias de Forteza, Salvañach, Arteaga, Demby, Jaureguiberry, Castro, Pereira, Serratosa, Cibils, Alonso, Peiramale, Labandera, Montero, Fynn, Martinez, Rucker, Ramirez.

∴ El 25 del corriente habrá en el colegio que dirige la inteligente señorita Cipriana Farias una interesante velada.

Tomarán parte muchos de los niños de la escuela.

También habrá un pequeño concierto de piano y violin en que tomarán parte algunas de las niñas de esa institucion.

Es digna de aplauso la idea de la señorita de Farias, pues demostrará asi los conocimientos que poseen sus discípulos.

∴ El sábado inauguró sus recibos la familia de Broocks.

∴ Continúa en delicado estado de salud doña Juana Ros, madre del ex-diputado don Francisco J. Ros.

∴ Numerosa concurrencia asistió ayer á la misa de 9 á 10 de la mañana, en la iglesia de los Pocitos.

Hubo misa cantada, tomando despues la comunion mas de treinta niñas de la localidad.

Ofició monseñor Isasa, obispo diocesano, acompañado de varios sacerdotes.

∴ Para esta noche está anunciado un concierto en el Instituto Verdi.

∴ Sigue algo aliviado de las dolencias que hace dias tiene postrado en cama, el coronel don Atilio Pigurina, ex-jefe político de Treinta y Tres.

∴ Esta noche tiene lugar en la Rotisserie Lanata el banquete con que los amigos del doctor Augusto Turenne le obsequian despidiéndolo de la vida de soltero.

El doctor Turenne, como hemos anunciado dias pasados, contraerá en la entrante semana enlace con la señorita de Puig y Maciel.

Estamos seguros de que la fiesta resultará muy animada, dadas las simpatías con que cuenta el doctor Turenne entre sus amigos.

∴ Ayer partió para Buenos Aires, donde fijará su residencia despues de treinta años de vivir en Montevideo, el señor don Mariano Estapé.

∴ Hoy partió para Punta del Este el ingeniero señor Magnou que como hemos dicho vá á inspeccionar los muelles de Maldonado y Punta del Este, que en el último temporal quedaron completamente destrozados, para procederse á su reparacion.

∴ De acuerdo con las prescripciones del reglamento, tuvo lugar el miércoles á las 3 p. m. en el salon del Club Católico, con la asistencia de un creciente número de señoras, la asamblea general en la que dió cuenta la direccion de sus trabajos durante la guerra civil del año pasado.

Abierto el acto, la señora presidenta leyó un resúmen general, dió cuenta del movimiento de caja, suministro de ropas, materiales de curacion, etc. La señorita secretaria leyó los estatutos aprobados por el superior gobierno. Por hallarse acéfalo el cargo de vice-presidenta se procedió á la eleccion, recayendo el nombramiento en la señora Francisca L. de Ponce de Leon.

No siendo el acto para más, se levantó la sesion á las 5 p. m.

∴ Llegó esta mañana procedente de la vecina orilla el conocido comerciante de esta plaza don Cárlos Behrens.

∴ Se efectuó el miércoles el casamiento del jóven Rogelio L. Buffalo con la señorita María Mainero.

Las ceremonias civil y religiosa se efectuaron en casa de la novia.

Concluidas éstas se organizó un animado baile que duró hasta altas horas de la madrugada.

Entre la concurrencia pudimos notar á las señoras: María B. de Mainero, Rosa L. de Arenas, Erminia R. de Talice, Aida N. de Garavagno, Rosa R. de Masioti, Catalina O. de Staricco, Laurentina J. de Lopez, Apolonia N. de Jaume, Isolina R. de Armanino, María J. de Viña, Donata M. de Vila, Dolores N. de Vigil, Nicolasa C. de Lorente, Rosa S. de Rebollo, Emilia G. de Ruiz, Agustina G. de Castellanos, de Castro, Parpal y muchas otras.

Tambien vimos á las señoritas Malvina y Ema Mainero, Rosa Staricco, Manuela y Emilia Goyeneche y Laviña, María García, Jacinta Rebollo, Rosa y Elena Couron, Juanita Jaume, Clotilde y Adelina Pizornio, Emilia y Elvira Vigil, María Teresa Lenzi, Leonidas Mutuberria, de Amuedo, Calvet, Bonino, Viña, Divenuto y Seguí.

∴ Tenemos el gusto de poner en conocimiento de las numerosas relaciones de la familia de don Andrés Puyol que la delicada operacion efectuada el miércoles á la esposa de este señor ha tenido un feliz éxito.

Fué el operador el inteligente doctor don Enrique Pouey acompañado de los doctores Velasco, Navarro, Suñer y Capdevila y Payssé. El resultado ha sido brillantísimo, lo que hace esperar una completa curacion.

∴ El doctor don Gonzalo Ramirez, gozando de una licencia que acaba de concederle el Consejo de Estado, partió ayer para el Paraguay, en compañía de su señora esposa.

∴ A fines del mes de Julio ó principios de Agosto contraerá enlace nuestro amigo el distinguido artista don Hermenegildo Savat con la señorita María Pevet.

∴ Pasado mañana es esperado en nuestro puerto en viaje para el viejo mundo el distinguido ciudadano argentino doctor don Benito Villanueva.

Antenoche se le dió en la capital vecina un banquete de despedida.

∴ Ayer siguieron viaje para Buenos Aires procedentes de España, los nuevos artistas soprano Velasco, tenor Ramirez, barítono Sigler y bajo Segura, que forman parte de la compañía de zarzuela séria que empezará su temporada en el Odeon de aquella capital, el sábado próximo.

∴ Se encuentra entre nosotros el señor Juan Ciganda, redactor del colega *El Pueblo* de San José. Regresará en breve á aquella ciudad.

∴ El concierto efectuado ayer en el Colegio Pio de Villa Colon, reunió en el salon del establecimiento una concurrencia numerosísima y distinguida.

La interpretacion del interesante programa fué excelente y mereció nutridos aplausos de todos los asistentes. El éxito de la fiesta fué grande.

∴ Hay el proyecto de fundar en Montevideo un nuevo centro recreativo español.

Varias personas de esa colectividad, han solicitado de la Asociacion Fraternidad su antiguo local de la calle Rio Negro.

Dado el caso de que se llevase á la práctica el proyecto, tenemos entendido que se arrendaria el local antes citado, que ya ha sido galantemente cedido para las reuniones preparatorias, de las cuales la primera se celebrará el domingo.

∴ Partió ayer para Tacuarembó el comandante Pedemonte, comisario de la 6.ª seccion de esta capital.

Dicho señor, segun parece, lleva instrucciones secretas del presidente provisional.

∴ La Sociedad Beethoven ha tenido el privilegio de despertar en nuestro mundo social un entusiasmo decidido por la música polifónica, que hasta hace un año era cosa desconocida puede decirse en esta capital.

El festival en perspectiva para el lúnes próximo está llamado á producir sensacion entre los dilettanti, segun se expresan las personas entendidas que asistieron á los últimos ensayos verificados en el local de la Sociedad Beethoven.

Se hacen grandes elogios de la interpretacion y ejecucion de las obras del programa del concierto del lúnes, especialmente de la «Marcha Slava» de Tchaicouwky, «Viérnes Santo» del «Parsifal» de Wagner y de una «Suite» del maestro nacional Tomás Giribaldi que vendrá á robustecer el concepto de compositor de brillantes facultades.

La Comision de la Beethoven ha sido ayer y hoy asediada por pedidos de localidades, pues tratándose del local de La Lira, la gente teme quedar sin entrada á tan atrayente fiesta.

∴ Esta mañana á las 9 se efectuó en la casa particular de don Bernardo García, la operacion de éste que anunciamos el miércoles.

La operacion fué efectuada por el doctor don Alfredo Navarro, acompañado del doctor Arrizabalaga y algunos practicantes.

Esta tuvo el éxito más feliz, encontrándose el paciente fuera de peligro.

∴ Pasado mañana debe llegar procedente de Mercedes el juez letrado de Soriano Dr. Eduardo Brito del Pino (hijo).

El doctor Brito del Pino contraerá enlace el 11 de Junio próximo con la señorita Josefina Cibils Larravide.

Dias antes de la boda será obsequiado con un banquete, por sus amigos íntimos, despidiéndolo así de la vida de soltero.

∴ El señor don Carlos Aliseris no se halla gravemente enfermo, como se ha dicho. Aunque algo delicado de salud, le permite su vieja afeccion continuar en sus tareas comerciales.

# Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

Ocúpase *El Nacional* del derecho de reunion y de la ley que al respecto sancionó el Honorable Consejo de Estado. Dice lo siguiente:

«...Queda facultado el poder ejecutivo durante el actual período provisional, para suspender las reuniones á que se refiere el inciso 3.° del artículo 1.° de la ley de 28 de Junio último, siempre que pudiesen dar orígen á graves perturbaciones del órden público.»

El inciso 2.° de este artículo, propuesto por el doctor Gonzalo Ramirez, y aceptado por el Consejo, prescribe:

«No se consideran locales abiertos los establecimientos rurales y sus inmediaciones.»

Por lo demás, queda vigente la ley de 28 de Junio último, en todo lo que no se oponga á la sancionada.

Como se vé, las reuniones populares en campaña, que se celebren al aire libre, no siendo en las vias públicas, no quedan incluidas entre las de la prohibicion.

El director de este diario, en el debate promovido en el seno de la Comision de Legislacion, habia sostenido que lo que correspondia resolver en definitiva sobre el mensaje del ejecutivo, debia quedar á su juicio limitado á una minuta de comunicacion concebida más ó menos en estos términos:

Dentro de las atribuciones conferidas al poder público por el artículo 81 de la Constitucion, éste está facultado para proceder con arreglo á las mismas, quedando por el hecho su actitud determinada en cualesquiera emergencia de carácter grave.

Esta proposicion no fué acogida por sus distinguidos compañeros de Comision; produciéndose, sin embargo, como decision final, el resultado de que hacemos mencion, y que confirma la bondad de aquel juicio, al consagrar en la nueva ley el principio constitucional recordado...»

∴

Dice lo siguiente *La Nacion* con el epígrafe de «Pasado el peligro»:

«... En pocas palabras: mientras se temió el peligro no se dejó de hacer instancias á la autoridad para que, con medidas de pronta decision, se impidiesen desmanes y atropellos que algunos por noticias recibidas consideraban como muy probables, y que otros preconizaban como inminentes, tanto en la ciudad de Montevideo como en algunos departamentos.

Ya tuvimos oportunidad de decir en otro artículo que el gobierno, gracias á las informaciones que recibia por varios conductos, y que tenia el modo de aquilatar por medio de los agentes oficiales de investigacion, estaba al tanto de todo lo que hacian y decian los conspiradores, á quienes no perdia de vista un solo instante.

Cuando juzgó llegado el momento de romper el hilo, desbaratar los planes y quitar de por medio toda posibilidad de perturbaciones ulteriores, el gobierno lo hizo con toda serenidad y en la forma en que debia hacerlo.

Pocas medidas precaucionales tomadas oportunamente bastaron para conjurar todo peligro y hacer desaparecer por de pronto todo motivo de agitacion.»

∴

*La Razon* continúa comentando los últimos sucesos políticos en esta forma:

«...Bien es verdad que el diario oficial añade «los militares arrestados han estado concurriendo á reuniones políticas donde ya se discutia la forma y el modo de repartirse el poder».—La proposicion es compleja.

Sobre la primera parte, fácil será comprobar su exactitud; pero no puede ser cabeza de proceso la simple concurrencia á reuniones políticas.—Este es un derecho absoluto de los militares que no se encuentran en servicio activo.—Sobre la segunda parte, es mucho más ardua la comprobacion.—¿Se discutia en efecto la *forma y modo de repartirse el poder*?

Es achaque de conspiradores inofensivos saborear el guiso antes de cazar la liebre, y por eso no nos extrañaría que hasta los últimos detalles del asunto se hayan discutido hipotéticamente en los cónclaves del colectivismo; pero, aún dando al hecho toda la importancia que se quiera,—¿podrá justificarlo el gobierno provisional?—Las mismas divagaciones del diario oficial hacen creer que no, y en este caso, por falta de pruebas, sufrirá el Gobierno un lamentable fracaso ante la justicia militar.

Es una torpeza provocarlo, si el señor Cuestas, sólidamente apoyado todavia por considerables elementos de la opinion pública, tiene á la vez plena confianza en la solidez de sus elementos de fuerza.—Y si no la tiene,—esta es la llave de la cuestion,—exigirian las circunstancias resoluciones mucho más radicales, mucho más ámplias, que las que se han adoptado.»

∴

*El Bien* dedica su editorial á la «Ascension del Señor».

∴

*La Voz de España* diserta sobre la guerra.

## FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE AYER

Apesar de la tarde inclemente, asistió mucha concurrencia para presenciar los dos partidos organizados por el Albion en Punta Carretas.

El primero que era contra el American Football Club fué ganado por el Albion por un tanto y el segundo «Orientales Contra Ingleses» por éstos, quienes hicieron 3 goals mientras sus adversarios no obtuvieron más que dos.

Verdad es que respecto á la validez de uno de los puntos obtenidos por los extranjeros hay diferentes opiniones, pero una vez nombrado y aceptado el juez hay que estar á sus resoluciones. Sardeson el guardavalle Nacional hizo proezas en el juego y salvó, puede decirse, el partido. Recibió merecidas ovaciones.

Lo que no estuvo nada correcto era el comportamiento de una parte del público. Dar voces ofensivas para los jugadores extranjeros es de todo punto criticable.

Santo y bueno que cada uno tenga sus simpatías, pero esto no autoriza á ser grosero con los jugadores del bando opuesto, quienes van para jugar al football y no para servir de estropajo.

El domingo se jugará un interesante torneo contra la escuadra inglesa que empezará á las 2 y 15 p. m.

# España y E. Unidos

## (SERVICIO DE ESTA MAÑANA)

### La escuadra española en Santiago de Cuba—La de Cádiz

WASHINGTON, 19—En el departamento de Marina se ha recibido un despacho de carácter semi-oficial que anuncia la llegada de la escuadra española al mando del almirante Cervera al puerto de Santiago de Cuba.

En los círculos oficiales de esta capital se reconoce que la escuadra que manda el almirante Cervera ha realizado con este viaje, un movimiento de gran importancia, porque se considera difícil encerrarla en el puerto de Santiago á fin de impedirle la salida.

Se teme además que esa escuadra vaya á Cienfuegos y destruya los pequeños buques de guerra norteamericanos que se hallan actualmente en aquellas aguas.

MADRID, 19—El primer ministro Sagasta confirma la noticia de la llegada de la escuadra del contraalmirante Cervera al puerto de Santiago de Cuba.

MADRID, 20—La escuadra española acaba de llegar, sin ningun accidente, á Santiago de Cuba.

MADRID, 19—A media noche se ha recibido aquí un telegrama por vía de Paris en el cual se anuncia que la escuadra española que manda el almirante Cervera ha llegado al puerto de Santiago de Cuba sin haber tenido el menor accidente durante la travesía.

MADRID, 20—No obstante el rigor de la censura se ha permitido á los periódicos publicar la noticia de que pronto saldrá del puerto de Cádiz la escuadra que manda el almirante Camara.

Tambien se ha publicado la noticia de que en el mismo puerto de Cádiz quedará en breve organizada otra escuadra de reserva de la que formarán parte los acorazados «Victoria», «Numancia» y «Lepanto» y otros buques de menor importancia.

MADRID, 20—El entusiasmo que ha causado aquí la noticia de la llegada de la escuadra española á la isla de Cuba es indescriptible. Todo el mundo elogia al contraalmirante Cervera por la habilidad con que burló la vigilancia de las escuadras norteamericanas.

MADRID, 20—Un telegrama del contraalmirante Cervera, fechado en Santiago de Cuba y dirigido al ministro de Marina, comunica que la escuadra zarpará para la Habana en cuanto haya terminado de proveerse de carbon y agua en este puerto.

### Barca encallada

CAYO HUESO, 19—Ayer ha encallado en la costa de Cuba, entre Cárdenas y Matanzas una barca pescadora de tres toneladas que iba perseguida por el torpedero norteamericano «Dupont».

Los tripulantes de la barca, una vez que ésta hubo encallado, se echaron al agua y pudieron ganar la costa asidos á unas tablas.

### El carbon

LONDRES, 19—Un telegrama recibido de Montreal (Canadá), anuncia que el gobierno español cuenta con un depósito de carbon cerca de Saint Pierre de Miquelon, posesion francesa situada al sur de Terranova.

### Cargamento de sal

LONDRES, 19—Por el correo llegado hoy á esta capital procedente de las islas Canarias se han recibido noticias de las Palmas anunciando que en la tarde del 7 del corriente llegaron á aquel puerto dos torpederos españoles cubiertos de sal como si vinieran de hacer un largo viaje.

### Marcha de los insurrectos á Santiago de Cuba

KINGSTON, 19—Varios refugiados que han llegado hoy á este puerto á bordo del vapor «Adula» procedente de Santiago de Cuba, traen la noticia de que los insurrectos de los distritos orientales de Cuba están en marcha hácia Santiago.

De los informes traidos por esos refugiados resulta además que en cumplimiento de las órdenes dadas por el general Calixto García, el general Mendez ha trasladado á los alrededores de la Caimanera, puerto de la costa meridional de Cuba, las fuerzas insurrectas que se hallaban en el extremo este de la isla y el general Castillo ha transferido su cuartel general á un punto que dista solamente unas 20 millas de Santiago de Cuba.

### Supuestos espías norteamericanos

SAINT THOMAS, 19—Se sabe aquí que varios ingleses y norte americanos residentes en esta isla y un ingles de Santa Cruz han sido arrestados en San Juan de Puerto Rico por sospechas de que son espías norte-americanos.

Las personas arrestadas no habian podido salir de Puerto Rico al mismo tiempo que sus demas connacionales, por haber carecido de la suma necesaria para pagar sus pasaportes.

### En la Cámara del Canadá

OTTAWA (Canadá), 19—En la cámara del dominio de Canadá algunos oradores han hablado en la sesion de ayer de la esperanza de que los Estados Unidos saldrán victoriosos de ella pero no pocos agregaron que la Union no triunfará sino despues de sufrir algunas derrotas.

Estas palabras provocaron las protestas de de algunos miembros de la Cámara.

El primer ministro del dominio Mr. Wilfrid Laurier terció entonces en el debate y con voz patética dijo:

«Yo por mi parte espero mas bien que en la presente ocasion aunque estamos obligados á ser neutrales y debemos serlo, podemos declarar que todas nuestras simpatías se inclinan á favor de nuestros vecinos, los Estados Unidos.»

Sir Charles Tupper jefe del partido de la oposicion manifestó su adhesion á las declaraciones del primer ministro é hizo resaltar la necesidad de una alianza entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos.

### La alianza anglo-americana

LONDRES, 19—El *Daily Mail* publica en su numero de hoy el siguiente despacho de su corresponsal en Madrid:

En esta capital se opina que en caso de celebrar Inglaterra una alianza con los Estados Unidos correria el riesgo la primera de que los irlandeses intentasen otra vez reconquistar su independencia.

De acuerdo con una proposicion hecha por el señor Gamazo, ministro de Fomento, el nuevo gabinete ha resuelto no identificarse con el ministerio dimisionario ni asumir la responsabilidad de sus actos.

Predomina aquí la opinion de que el gabinete que acaba de formarse no tendrá larga vida porque si se exceptúa á Gamazo, no forma parte de el ningun hombre eminente.

BERLIN, 19—El *Berliner Tageblat* dice hoy con motivo de la presunta alianza de Inglaterra y Estados Unidos, que á la Gran Bretaña le convendria aliarse con Alemania, porque con esa union reforzaria su poder y aseguraria mejor la ejecucion de sus planes.

### Hechos, rumores y comentarios

HONG KONG, 19—Informaciones recibidas de Manila anuncian que el gobernador general de las islas Filipinas, general Augusti, ha logrado llegar á una conciliacion con muchos jefes insurrectos, otorgando altos cargos en la administracion, y que varios otros jefes han obtenido la pacificacion entre las tribus que hasta ahora estaban en lucha unas con otras.

KINGSTON, 19—Acaba de llegar á este puerto el vapor «Adula» procedente de Cuba.

A su bordo vienen muchos refugiados que refieren que el coronel Castillo, lugarteniente de Calixto García, amaga á la Habana y que sus avanzadas llegan hasta muy cerca de la poblacion, cortando el abastecimiento de víveres.

Ha llegado tambien en el «Adula» el secretario del gobierno de la provincia de Santiago de Cuba, el cual acusado de traicion á España, ha tenido que apelar á la fuga para salvarse.

LONDRES, 19—Las noticias del teatro de la guerra ó á lo menos las noticias que merecen algun crédito, son escasas.

Tres buques de guerra norte americanos bombardearon la fortaleza de Santiago de Cuba, pero no causaron pérdidas de consideracion.

KEY WEST, 19—El crucero «New, York» apoderóse de un velero español cargado con conservas de carne.

Asegúrase que el cargamento representa mucho valor.

MADRID, 19—Los nuevos ministros españoles prestaron el juramento de costumbre y hoy mismo tomaron posesion de su respectiva cartera.

LONDRES, 19—Corre con gran insistencia el rumor de que la escuadra española del almirante Cervera logró entrar en el puerto de la Habana forzando así el bloqueo.

LONDRES, 19—*Westminster Gazette* al ocuparse hoy del nuevo Ministerio español, dice que es de prever que el señor Leon y Castillo rehusará definitivamente el cargo que le ha sido

ofrecido para desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores, apesar de los esfuerzos hechos por varios hombres políticos y por el mismo Sagasta.

LONDRES, 19—Telegrafian de Madrid que el nuevo ministerio prestó juramento.

La política que seguirá según declaraciones que ha hecho, es la continuación de la guerra con toda la energía posible por ser el único temperamento compatible con las actuales circunstancias.

LONDRES, 19—Comunican de Madrid que el buque de guerra aleman «Geier» entró al puerto de la Habana sin saludar á los buques americanos que mantienen el bloqueo.

HABANA, 19—La opinion publica ridiculiza á los norte-americanos por atribuirse la victoria en Puerto Rico como en Cárdenas y Cienfuegos cuyos combates fueron verdaderas derrotas constituyendo además los dos últimos un gran fracaso de sus proyectos de invasion.

NUEVA YORK, 20—Acaba de recibirse en esta ciudad un telegrama de Key West que dice: «Tenemos noticias muy importantes que interesan vivamente al pueblo de los Estados Unidos pero la censura no consienten su trasmision pues si los españoles saben algo de ellas se pondrán en guardia y podrían trastornar los planes del gobierno.

MADRID, 20—Comunican de Manila que los norte-americanos se habian internado pretendiendo la sumision de las partidas tagalas insurrectas y tuvieron que regresar á Cavite sin lograrlo.

Los indígenas hostilizaron á los yankees, matando algunos.

—El teniente norteamericano Rowan, comisionado por los Estados Unidos para visitar el campo rebelde y entenderse con los cabecillas insurrectos regresó, manifestando que España tiene un numeroso ejército en Cuba y que las ...

El señor Laurier, presidente del consejo de ministros, declaró, poniendo fin á la discusion, que la tierra británica estaba abierta para todos los refugiados y que por consiguiente el gobierno estaria imposibilitado de dictar medidas contra el señor de Bernabe, pero que las simpatías del Canadá estarían con los Estados Unidos.

Sir Topper ex-ministro y jefe de la oposicion en el parlamento, apoyó las palabras del presidente del consejo.

## (SERVICIO DE AYER)

### Duelo evitado

MADRID, 18—Se ha logrado evitar el duelo concertado entre el general Azcárraga, ex-ministro de la Guerra, y el general Sanchez Mira.

El gobierno ha intervenido en el incidente ordenando á este último como provocador del lance, que salga de Madrid en el término de 24 horas.

### El arzobispo de Manila y los tagalos

PARIS, 18—«Le Figaro» publica hoy un telegrama de Hong Kong en que se dice que el arzobispo de Manila influye poderosamente para que los tagalos se mantengan leales á la causa española y ha logrado convencer á muchos.

Dice el mismo telegrama que el general Augusti gobernador general de Filipinas ha constituido un consejo de veinticuatro caudillos indígenas de los que habian luchado hasta hace poco por la emancipacion de Filipinas y que así ha conseguido atraerse á numerosos filipinos influyentes.

### En el castillo del Morro

MADRID, 18—Telegrafian de la Habana que el general Blanco ha ordenado encender de noche faroles rojos en el Castillo del Morro para guiar á la escuadra española en el caso de que ...

presentado hoy sus cartas de despedida al presidente Mac-Kinley por tener que salir dentro de pocos dias para Lisboa, ante cuya córte desempeñará tambien la representacion de su país. Al despedirse de Mac-Kinley el diplomático brasileño habló en términos elogiosos de las instituciones de los Estados Unidos y expresó el deseo de que sean las naciones americanas las que ejerzan influencia exclusiva sobre los destinos del nuevo mundo.

El ministro brasilero concluyó su discurso de despedida expresándose en los siguientes términos: «Los Estados Unidos han sido siempre altivos con el fuerte y magnánimo con el débil. Estoy convencido de que la justicia y el derecho son la piedra angular de los gobiernos y que la rectitud debe ser la base de las relaciones entre los pueblos. Vuestra industriosa nacion respetuosa de las leyes y amante de la paz, puede enorgullecerse de lo que ha realizado. He tenido la aspiracion de sentarme otra vez, antes de salir de este país, á la mesa en que se hallen reunidos los representantes de todas las repúblicas americanas y establecer sobre bases mas sólidas el acuerdo que ha quedado esbozado el año 1890, acuerdo que distribuye las responsabilidades que nos impone el mantenimiento de la política de Monroe como corresponde al carácter soberano de las naciones americanas.

¡Bendito el dia en que me sea dado asistir á un congreso que prepare la creacion de una dieta americana y de un tribunal internacional para dirimir las cuestiones que puedan surgir entre las naciones de este continente!»

El presidente contestó manifestando su reconocimiento y su gratitud por las bondadosas palabras del señor Mendonça y terminó diciendo: «Ruego á V. E. quiera ser el mensajero de los más fraternales sentimientos de mi gobierno y el pueblo de la Union, para el gobierno del Brasil y los ciudadanos de aquel país y de nuestra ...

## Direccion de Abasto y Tablada

### PRECIOS CORRIENTES

de los artículos alimenticios en los mercados de la capital

| DESIGNACION DE ARTICULOS |
|---|
| *Carne de vaca* |
| Puchero de paleta |
| Id falda |
| Id cola ó pecho |
| Chorizo |
| Lomo |
| Riñones |
| Lenguas |
| Ternera |
| Pescuezo |
| Paleta |
| Lenguas |
| Sesos |
| Mondongo |
| Molleja |
| *Ternera* |
| Cabeza |
| Hígado |
| Molleja |
| *Carnero* |
| Pierna |
| Paleta |
| Costillas |
| Sesos |
| Riñones |
| Lenguas |
| Cordero |
| Cerdo |
| Patitas |
| Cabeza |
| Menudos |
| Idem de cordero |
| Idem chivito |
| Hígado |
| *Cerdo* |
| Jamon |
| Chorizo |
| Idem chicos |

# ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

# Enfermos del Estómago

Despues de probar con todo es cuando se agradece la segura eficacia, única verdaderamente radical y universalmente reconocida, del Digestivo Mojarrieta que trae grabado su nombre sobre cada oblea:

DISPEPSIA, GASTRALGIA Y ENTERITIS CRONICAS

con sus síntomas: acidez del estómago, hinchazón del estómago ó peso en el vientre por poco que se coma, digestiones lentas ó incompletas que producen sueño, repugnancia, mareos, dolores del estómago ó del vientre, vómitos persistentes ó diarreas crónicas; son enfermedades que, segun enseñan millares de personas bien conocidas á quienes se vió sufrir durante muchos años y además reconocen eminencias médicas de Europa y de toda la América, únicamente se curan completa y radicalmente con el

**Digestivo Mojarrieta**

# En todas las droguerías del mundo

926 pm.2ed.

5000 » al contado . . . . . 67.50 »

*Certificados de Tesorería*

(Por Enero)

2000 $ al contado . . . . . 91.20 %

(Por Febrero)

2000 $ al contado . . . . . 90.20 %

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Lóndres, 20 (á las 12 y 5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.25 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁ-...

| | | |
|---|---|---|
| 19 | Sao Paulo | Vigo y escalas |
| 20 | Orissa | Liverpool y escalas |
| 21 | Georgia | Génova y escalas |
| 21 | Cordillere | Burdeos y escalas |
| 23 | Canarias | Havre y escalas |
| 26 | Aachen | Amberes y escalas |
| 28 | Rio | Hamburgo y escalas |
| 28 | Nilo | Southampton y escalas |
| 29 | Orellana | Valparaiso |
| 31 | Merida | Nueva York |
| 31 | Les Andes | Marsella y escalas |
| 31 | Cordouan | Havre y escalas |

# TELEGRAMAS

dente de la República, los ministros de relaciones exteriores y argentino y los peritos Moreno y Barros Arana, afirmando que la opinion pública continúa interrogándose por qué se aplazó para dentro de dos meses y medio la resolución de un asunto que á su juicio podria terminarse en el plazo de dos semanas.

—El diario *La Tarde* reconoce las buenas intenciones del presidente doctor Uriburu que considera como amigo de Chile, pero lo cree incapaz de poder resistir al impulso de la opinion argentina.

El mismo diario hace severas críticas á la inconsistencia del presidente Errázuriz en su política internacional.

«Nuestro presidente, dice, ha mirado el paso de estos grandes problemas sin que nadie sepa hasta hoy cuales son sus ideas acerca de ninguna de esas graves cuestiones externas cuyo manejo y constitucion le fueron encomendadas.»

BUENOS AIRES, 20—Hemos sido dolorosamente sorprendidos por la noticia del fallecimiento del mayor Diego Lamas jefe del último movimiento revolucionario uruguayo.

Esta desgracia habrá causado consternacion en Montevideo y repercutirá dolorosamente entre los numerosos amigos que aquel distinguido militar tenia en Buenos Aires, especialmente en nuestro ejército donde hizo su carrera.

Lamas, poseia todas las condiciones para sobresalir: inteligente, ilustrado y modesto.

No solo era un militar instruido, sino un escritor de talento.

Sus escritos sobre la vida militar en el Chaco eran comparables á los mejores de D'Amicis.

La muerte de Lamas no es solo una pérdida irreparable para un partido uruguayo. Es una pérdida para los ejércitos del Plata.

### Noticias argentinas

## Partido Constitucional

La comision encargada de realizar los trabajos preparatorios para la fundacion de un club político, invita á sus correligionarios para inscribirse en la Secretaría provisional, Sarandí 357, ó en la imprenta de EL SIGLO, todos los dias hábiles de una á cuatro de la tarde.—*El Secretario.*

## Ferrocarril Central del Uruguay

### A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 9 del corriente mes pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 36 de 1 1/2 % correspondiente al semestre terminado el 31 de Diciembre ppdo., en la secretaría de la comision local Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Asi mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Noroeste del Uruguay en la misma oficina.—*El secretario.* 938-in.4

## Montevideo Rowing Club

Se previene á los señores socios que la asamblea anual de esta sociedad tendrá lugar el viérnes 27 del corriente á las 8 p. m., en el local calle Solis núm. 65.

*Orden del dia*—Informe de la Comision saliente.—Eleccion de la nueva Comision.—Montevideo, Mayo de 1898.—*C. W. Martin*, secretario honorario. 990my20























## SOCIEDAD FILANTROPICA
## CRISTOBAL COLON
OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.



# AVISOS OFICIALES

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1898.

Llámase por licitacion para proveer de veinte mil pizarras.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente á las 3 p. m.

my.31 *El secretario general.*

## Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1891 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública, esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá propuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.

Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.

Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.

La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor. 818-jn.20-d.p.m.

## Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á concurso para la provision de todos los puestos de practicantes de los Establecimientos á su cargo que en la actualidad se hallan desempeñados con carácter interino, de acuerdo con los reglamentos y programa respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 1 p. m.

El concurso dará principio el dia 12 de Setiembre próximo venidero á la hora que oportunamente se indicará, y los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta la víspera de dicho dia sus respectivas solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su carácter de ciudadano natural ó legal y la constancia de hallarse cursando el cuarto año de medicina cuando ménos.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*La Direccion.* 1010-my. 31-2 ed.

## Direccion General de Aduanas

De acuerdo con la resolucion superior fecha 10 del corriente, llámase nuevamente á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de la Aduana de esta Capital, hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado el viernes 20 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no convinieren.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*La Direccion.* 1011-my-20.

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor director general de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á don Pablo Gonneret, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante la indicada Direccion, por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en el sumario iniciado con motivo de falsa declaracion del contenido de 5 bultos postales números 1677, 1678, 1700, 1701 y 1702 venidos á su consignacion el 10 de Abril último, con procedencia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*José R. Cataldi*, escribano de Aduana. 1005-my.25.

AVISO

Por disposicion superior de fecha 27 del corriente, se previene á los señores importadores, que desde el dia 20 de Mayo próximo inclusive, en adelante, solamente se considerarán como «rollizos para hacer aserrín», los de quebracho, cuyo largo no exceda de un metro, cualesquiera que sea su diámetro.—Montevideo, Abril 30 de 1898.—*La Direccion.* 917-m.20.

## Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esa zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 931-jl3.

## Comision Extraordinaria Administrativa de Canelones

Por disposicion de la Comision Extraordinaria Administrativa del departamento, llámase á propuestas para el servicio de balsas, chatas y botes en los rios y arroyos del departamento, previniéndose que el tiempo del contrato será por todo el del ejercicio administrativo del actual Gobierno Provisional y que la tarifa de peaje se ajustará estrictamente á los términos de la ley fecha 27 de Junio de 1881.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 24 de Mayo venidero á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Comision el derecho de rechazarlas todas si no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Abril 23 de 1898.—*José Olaondo*, secretario. 888-my.24

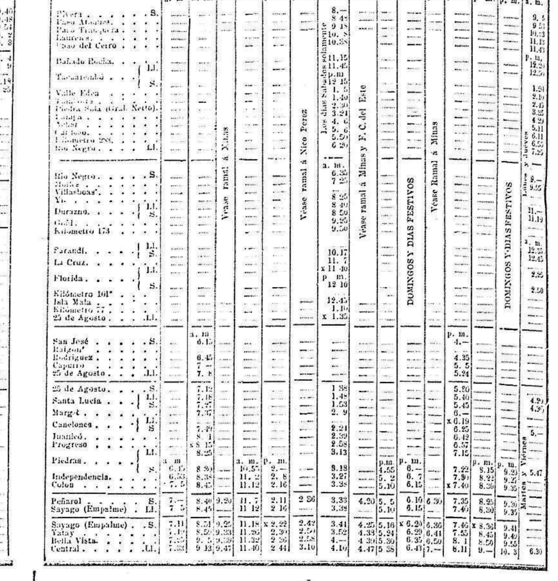
# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

## ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

### LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. |
| Central . . . . . S. | 6.30 | 7 — | 7.40 | 9.30 | 10.30 | 11 — | 1 — | 2 — | 3.40 | 5 — | 5.25 | 6 — | 7.10 | 8.20 | 9.40 |
| Bella Vista . . . . . | 6.40 | 7.10 | 7.50 | 9.37 | 10.38 | 11.10 | 1.7 | 2.7 | 3.48 | 5.7 | 5.33 | 6.7 | 7.18 | — | 9.48 |
| Yatay . . . . . | 6.46 | 7.17 | 7.59 | 9.44 | 10.41 | 11.16 | 1.13 | 2.13 | 3.55 | 5.13 | 5.39 | 6.13 | 7.25 | — | 9.54 |
| Sayago (Empalme) . . | 6.56 | 7.25 | 8.6 | 9.52 | 10.52 | 11.26 | 1.21 | x 2.21 | 4.5 | 5.20 | 5.47 | x 6.20 | 7.33 | x — | 10.2 |
| Colon . . . . . | — | 7.32 | — | 9.58 | — | 11.32 | 1.28 | 2.28 | 4.11 | 5.25 | — | 6.25 | x 7.40 | — | 10.8 |
| Sayago (Empalme) . S. | — | 7.27 | — | 9.54 | — | 11.28 | 1.23 | 2.23 | 4.7 | 5.22 | 5.52 | 6.22 | 7.43 | — | 10.4 |
| Peñarol . . . . Ll. | 7.5 | 7.32 | 8.15 | 9.59 | 10.58 | 11.33 | 1.28 | 2.28 | 4.12 | 5.27 | — | 6.27 | 7.53 | — | 10.9 |
| Independencia . . . . | — | 7.42 | — | 10.10 | — | 11.42 | 1.38 | 2.38 | 4.21 | 5.31 | — | 6.36 | 7.50 | — | 10.18 |
| Piedras . . . Ll. | — | 7.52 | — | 10.20 | — | 11.52 | 1.45 | 2.45 | 4.28 | 5.40 | — | 6.43 | 7.57 | 9.5 | 10.25 |
| Piedras . . . S. | — | 8 — | — | — | — | 11.56 | — | — | — | 5.45 | — | — | — | 9.10 | — |
| Progreso . . . . . | | x 8.15 | | — | | p. m. 12.10 | — | | — | 5.53 | | — | | — | — |
| Juanicó . . . . . | | 8.30 | | — | | 12.30 | — | | — | 6.8 | | — | | — | — |
| Canelones . . . Ll. | | | | — | | | — | | — | | | — | | | — |
| Canelones . . . S. | | 8.45 | | — | | 12.40 | — | | — | x 6.19 | | — | | 9.50 | — |
| Margat . . . . . | | 9 — | | — | | 1.2 | — | | — | 6.29 | | — | | | — |
| Santa Lucía . . . Ll. | | 9.15 | | — | | 1.20 | — | | — | 6.40 | | — | | 10.18 | — |
| Santa Lucía . . . S. | | 9.24 | | — | | 1.25 | — | | — | 6.45 | | — | | 10.28 | — |
| 25 de Agosto . . . Ll. | | 9.32 | | — | | x 1.35 | — | | — | 6.54 | | — | | | — |
| 25 de Agosto . . . S. | | — | | — | | 1.45 | — | | — | 6.59 | | — | | — | — |
| Caperro . . . . . | | — | | — | | 2 — | — | | — | 7.12 | | — | | — | — |
| Rodriguez . . . . . | | — | | — | | 2.2[illegible] | — | | — | 7.3[illegible] | | — | | — | — |
| Raigon* . . . . . | | | | — | | | — | | — | | | — | | — | — |
| San José . . . . Ll. | | | | — | | 2.55 | — | | — | 8 — | | — | | — | — |
| 25 de Agosto . . . S. | | 9.40 | | — | | — | — | | — | — | | — | | — | — |
| Kilómetro 77 . . . | | 10.10 | | — | | — | — | | — | — | | — | | — | — |
| Isla Mala . . . . | | 10.4[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | — | — |
| Kilómetro 101* . . . | | | | — | | — | — | | — | — | | — | | — | — |
| Florida . . . . Ll. | | 11.1[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | a. m. 12.15 | — |
| Florida . . . . S. | | x 11.45 | | — | | — | — | | — | — | | — | | 12.35 | — |
| La Cruz . . . . . | | p. m. 12.2[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | — | — |
| Sarandí . . . . Ll. | | 1.2[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 2.15 | — |
| Sarandí . . . . S. | | | | — | | — | — | | — | — | | — | | 2.25 | — |
| Kilómetro 173 . . . | | 1.45 | | — | | — | — | | — | — | | — | | — | — |
| Goñi . . . . . | | 2.11 | | — | | — | — | | — | — | | — | | — | — |
| Durazno . . . . Ll. | | 2.5[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 3.50 | — |
| Durazno . . . . S. | | 3 — | | — | | — | — | | — | — | | — | | 3.55 | — |
| Yí . . . . . | | 3.15 | | — | | — | — | | — | — | | — | | — | — |
| Villasboas* . . . . | | | | — | | — | — | | — | — | | — | | — | — |
| Molles . . . . . | | 4.15 | | — | | — | — | | — | — | | — | | 5.20 | — |
| Rio Negro . . . Ll. | | 5.5 | | — | | — | — | | — | — | | — | | 6.5 | — |
| Rio Negro . . . . S. | | a. m. 6.3[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 7.10 | — |
| Kilómetro 288 . . . | | 7.[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 7.45 | — |
| Carboso . . . . . | | 7.5[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 8.33 | — |
| Achar . . . . Ll. | | | | — | | — | — | | — | — | | — | | 9.35 | — |
| Achar . . . . S. | | 8.35 | | — | | — | — | | — | — | | — | | 10.10 | — |
| Pampa . . . . . | | 9.25 | | — | | — | — | | — | — | | — | | 10.50 | — |
| Piedra Sola (G. Netto) | | [illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 11.52 | — |
| Tambores . . . . . | | 11.[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | p. m. 12.34 | — |
| Valle Eden . . . . | | 11.55 | | — | | — | — | | — | — | | — | | 1.5 | — |
| Tacuarembó . . . Ll. | | p. m. 12.3[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 1.45 | — |
| Tacuarembó . . . S. | | [illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 2.10 | — |
| Bañado de Rocha . . | | [illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 2.48 | — |
| Paso del Cerro . . . | | 2.1[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 3.29 | — |
| Laureles . . . . . | | 2.4[illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 3.50 | — |
| Paso Tranquera . . . | | [illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 4.40 | — |
| Paso Ataques . . . | | [illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 5.10 | — |
| Rivera . . . . Ll. | | [illegible] | | — | | — | — | | — | — | | — | | 6 — | — |
| (indicaciones) | Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este | Viernes | Véase ramal á Nico Perez | | Véase ramal á Minas | | | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | | | Véase ramal á Minas | | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | Martes y Sábados / Domingos y Miércoles | |



REGRESOS

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m. | a. m. |
| Rivera . . . . . S. | — | — | — | — | — | — | 8.— | — | — | — | — | — | — | — | 9.5 |
| Paso Ataques . . . . | — | — | — | — | — | — | 8.45 | — | — | — | — | — | — | — | 9.53 |
| Paso Tranquera . . . | — | — | — | — | — | — | 9.18 | — | — | — | — | — | — | — | 10.23 |
| Laureles . . . . . | — | — | | — | — | | 10.8 | | — | — | | — | — | — | 11.13 |
| Paso del Cerro . . . | — | — | | — | — | | 10.38 | | — | — | | — | — | — | 11.43 |
| Bañado Rocha . . . | — | — | | — | — | | 11.15 | | — | — | | — | — | — | p. m. 12.20 |
| Tacuarembó . . . Ll. | — | — | | — | — | | 11.45 | | — | — | | — | — | — | 12.50 |
| Tacuarembó . . . S. | — | — | | — | — | | p. m. 12.15 | | — | — | | — | — | — | 1.20 |
| Valle Eden . . . . | — | — | | — | — | | 1.5 | | — | — | | — | — | — | 1.50 |
| Tambores . . . . . | — | — | | — | — | | 1.40 | | — | — | | — | — | — | 2.10 |
| Piedra Sola (Gral. Netto) | — | — | | — | — | | 2.30 | | — | — | | — | — | — | 2.45 |
| Pampa . . . . . | — | — | | — | — | | 3.21 | | — | — | | — | — | — | 3.35 |
| Achar . . . . . | — | — | | — | — | | 4.6 | | — | — | | — | — | — | 4.20 |
| Carboso . . . . . | — | — | | — | — | | 5.6 | | — | — | | — | — | — | 5.11 |
| Kilómetro 288 . . . | — | — | | — | — | | 5.50 | | — | — | | — | — | — | 6.11 |
| Rio Negro . . . Ll. | — | — | | — | — | | 6.20 | | — | — | | — | — | — | 6.55 |
| Rio Negro . . . . S. | — | — | | — | — | | a. m. 6.35 | | — | — | | — | — | — | 7.25 |
| Molles . . . . . | — | — | | — | — | | 7.25 | | — | — | | — | — | — | 9.— |
| Villasboas* . . . . | — | — | | — | — | | — | | — | — | | — | — | — | 9.55 |
| Yí . . . . . | — | — | | — | — | | 8.25 | | — | — | | — | — | — | — |
| Durazno . . . . Ll. | — | — | | — | — | | 8.40 | | — | — | | — | — | — | 11.— |
| Durazno . . . . S. | — | — | | — | — | | 8.50 | | — | — | | — | — | — | 11.19 |
| Goñi . . . . . | — | — | | — | — | | 9.25 | | — | — | | — | — | — | — |
| Kilómetro 173 . . . | — | — | | — | — | | 9.50 | | — | — | | — | — | — | — |
| Sarandí . . . . Ll. | — | — | | — | — | | | | — | — | | — | — | — | a. m. 12.35 |
| Sarandí . . . . S. | — | — | | — | — | | 10.17 | | — | — | | — | — | — | 12.45 |
| La Cruz . . . . . | — | — | | — | — | | 11.7 | | — | — | | — | — | — | — |
| Florida . . . . Ll. | — | — | | — | — | | x 11.40 | | — | — | | — | — | — | 2.25 |
| Florida . . . . S. | — | — | | — | — | | p. m. 12.10 | | — | — | | — | — | — | 2.50 |
| Kilómetro 101* . . . | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Isla Mala . . . . | — | — | — | — | — | — | 12.45 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Kilómetro 77 . . . | — | — | — | — | — | — | 1.10 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . . . Ll. | — | — | — | — | — | — | x 1.35 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San José . . . . S. | — | a. m. 6.15 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | p. m. 4.— | — | — | — |
| Raigon* . . . . . | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Rodriguez . . . . . | — | 6.45 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 4.35 | — | — | — |
| Caperro . . . . . | — | 7 — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 5.5 | — | — | — |
| 25 de Agosto . . . Ll. | — | 7.8 | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 5.24 | — | — | — |
| 25 de Agosto . . . S. | — | 7.12 | — | — | — | — | 1.38 | — | — | — | — | 5.20 | — | — | — |
| Santa Lucía . . . Ll. | — | 7.18 | — | — | — | — | 1.48 | — | — | — | — | 5.40 | — | — | 4.20 |
| Santa Lucía . . . S. | — | 7.27 | — | — | — | — | 1.53 | — | — | — | — | 5.45 | — | — | 4.35 |
| Margat . . . . . | — | 7.37 | — | — | — | — | 2.9 | — | — | — | — | 6.— | — | — | — |
| Canelones . . . Ll. | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | x 6.19 | — | — | — |
| Canelones . . . S. | — | 7.49 | — | — | — | — | 2.21 | — | — | — | — | 6.25 | — | — | — |
| Juanicó . . . . . | — | 8.1 | — | — | — | — | 2.39 | — | — | — | — | 6.42 | — | — | 5.— |
| Progreso . . . . . | — | x 8.15 | — | — | — | — | 2.58 | — | — | — | — | 6.57 | — | — | — |
| Piedras . . . . Ll. | — | 8.25 | — | — | — | — | 3.13 | — | — | — | — | 7.15 | — | — | — |
| Piedras . . . . S. | a. m. 6.15 | 8.30 | — | a. m. 10.55 | p. m. 2.— | — | 3.18 | — | p. m. 4.55 | p. m. 6.— | — | 7.22 | p. m. 8.15 | p. m. 9.20 | — |
| Independencia . . . . | 6.53 | 8.38 | — | 11.2 | 2.8 | — | 3.27 | — | 5.2 | 6.7 | — | 7.30 | 8.22 | 9.27 | 5.47 |
| Colon . . . . . | 7.5 | 8.45 | — | 11.12 | 2.16 | — | 3.38 | — | 5.10 | 6.15 | — | x 7.40 | 8.30 | 9.35 | — |
| Peñarol . . . . . S. | 7.— | 8.40 | 9.20 | 11.7 | 2.11 | 2.36 | 3.33 | 4.20 | 5.5 | 6.10 | 6.30 | 7.35 | 8.25 | 9.30 | — |
| Sayago (Empalme) . Ll. | 7.5 | 8.45 | — | 11.12 | 2.16 | — | 3.38 | — | 5.10 | 6.15 | — | 7.40 | 8.30 | 9.35 | — |
| Sayago (Empalme) . S. | 7.11 | 8.51 | 9.25 | 11.18 | x 2.22 | 2.42 | 3.41 | 4.25 | 5.16 | x 6.20 | 6.36 | 7.46 | x 8.36 | 9.41 | — |
| Yatay . . . . . | 7.19 | 8.59 | 9.33 | 11.26 | 2.30 | 2.50 | 3.52 | 4.33 | 5.24 | 6.29 | 6.41 | 7.55 | 8.45 | 9.49 | — |
| Bella Vista . . . . | 7.25 | 9.5 | 9.39 | 11.32 | 2.36 | 2.58 | 4.— | 4.39 | 5.30 | 6.35 | 6.50 | 8.1 | 8.50 | 9.55 | — |
| Central . . . . . Ll. | 7.33 | 9.13 | 9.47 | 11.40 | 2.44 | 3.10 | 4.10 | 4.47 | 5.38 | 6.43 | 7.— | 8.11 | 9.— | 10.3 | 6.30 |
| (indicaciones) | | | Véase ramal á Minas | | | Véase ramal á Nico Perez | Los dias Sábados solamente | Véase ramal á Minas y F. C. del Este | | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | Véase Ramal á Minas | | | DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS | Lúnes y Juéves / Martes y Viérnes |

### Ramal á Nico Perez

SALIDAS

| ESTACIONES | 3 |
|---|---|
| | a. m. |
| Central . . . . . S. | 7.4 |
| Bella Vista . . . . | 7.50 |
| Yatay . . . . . | 7.56 |
| Sayago . . . . . | 8.6 |
| Peñarol . . . . . | 8.15 |
| Treinta y Tres . . Ll. | 8.30 |
| Treinta y Tres . . S. | 8.35 |
| Toledo . . . . . | x 8.52 |
| Sauce . . . . . | 9.22 |
| Santa Rosa . . . . | 10.2 |
| Cazot . . . . . | 10.25 |
| San Ramon . . . Ll. | 11 — |
| San Ramon . . . S. | x 11.35 |
| Chamiso* . . . . | 11.55 |
| Fray Marcos (Latorre) . | p. m. 12.25 |
| Reboledo . . . . | 1.16 |
| Cerro Colorado . . . | 2 — |
| Mansevillagra . . . | 2.50 |
| Illescas . . . . . | 3.45 |
| Nico Perez . . . Ll. | 4.30 |

REGRESOS

| ESTACIONES | 12 |
|---|---|
| | a. m. |
| Nico Perez . . . . S. | 7 — |
| Illescas . . . . . | 7.41 |
| Mansevillagra . . . | 8.24 |
| Cerro Colorado . . . | 9.24 |
| Reboledo . . . . | 9.57 |
| Fray Marcos (Latorre) . | 10.47 |
| Chamiso* . . . . | 11.20 |
| San Ramon . . . Ll. | x 11.35 |
| San Ramon . . . . S. | p. m. 12.5 |
| Cazot . . . . . | 12.43 |
| Santa Rosa . . . . | 1.3 |
| Sauce . . . . . | 1.38 |
| Toledo . . . . . | 2.4 |
| Treinta y Tres . . Ll. | 2.19 |
| Treinta y Tres . . S. | 2.23 |
| Peñarol . . . . . | 2.36 |
| Sayago . . . . . | 2.42 |
| Yatay . . . . . | 2.50 |
| Bella Vista . . . . | 2.58 |
| Central . . . . Ll. | 3.10 |

### Ramal á Minas

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 9 | 21 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | p. m. |
| Central . . . . . S. | 6.30 | 10.30 | 5.25 |
| Bella Vista . . . . | 6.40 | 10.38 | 5.33 |
| Yatay . . . . . | 6.46 | 10.41 | 5.39 |
| Sayago . . . . . | 6.56 | 10.52 | x 5.47 |
| Peñarol . . . . . | 7.5 | 10.58 | 5.52 |
| Treinta y Tres . . Ll. | 7.20 | 11.12 | 6.5 |
| Treinta y Tres . . S. | 7.25 | 11.18 | x 6.10 |
| Toledo . . . . . | 7.40 | 11.32 | 6.21 |
| Suarez . . . . . | 7.51 | 11.41 | 6.35 |
| Pando . . . . . Ll. | 8.5 | 11.58 | 6.50 |
| Pando . . . . . S. | 8.15 | 12.3 | — |
| Olmos . . . . . | 8.25 | p. m. 12.10 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.35 | 12.15 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | 9 — | — | — |
| Las Toscas (Parada) . . | 9.30 | — | — |
| Mosquitos . . . . | 9.50 | — | — |
| Piedras de Afilar (parada) | 10.25 | — | — |
| La Sierra . . . . Ll. | 10.45 | — | — |
| Tapia . . . . . | 9.20 | — | — |
| Migues . . . . . | 9.50 | — | — |
| Montes . . . . . | 10.5 | — | — |
| Solis . . . . . | 10.40 | — | — |
| Minas . . . . . Ll. | 11.20 | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 6 | 16 | 22 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas . . . . . S. | — | — | 2.2[illegible] |
| Solis . . . . . | — | — | 2.5[illegible] |
| Montes . . . . . | — | — | 3.[illegible] |
| Migues . . . . . | — | — | 3.[illegible] |
| Tapia . . . . . | — | — | 4.2[illegible] |
| La Sierra F. C. U. del E. . S. | — | 1.10 | — |
| Piedras de Afilar (parada) | — | 1.30 | — |
| Mosquitos . . . . | — | 2.5 | — |
| Las Toscas (Parada) . . | — | 2.25 | — |
| Olmos Empalme . . Ll. | — | 2.55 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | — | 3.10 | 5.[illegible] |
| Olmos . . . . . | — | 3.15 | 5.1[illegible] |
| Pando . . . . . Ll. | — | 3.21 | 5.2[illegible] |
| Pando . . . . . S. | 8.25 | 3.25 | 5.2[illegible] |
| Suarez . . . . . | 8.40 | 3.3[illegible] | 5.4[illegible] |
| Toledo . . . . . | x 8.52 | 3.4[illegible] | 5.5[illegible] |
| Treinta y Tres . . Ll. | 9.5 | 4.4 | x 6.[illegible] |
| Treinta y Tres . . S. | 9.10 | 4.10 | 6.[illegible] |
| Peñarol . . . . . | 9.20 | 4.20 | 6.[illegible] |
| Sayago . . . . . | 9.25 | 4.25 | 6.[illegible] |
| Yatay . . . . . | 9.33 | 4.31 | 6.4[illegible] |
| Bella Vista . . . . | 9.39 | 4.39 | 6.5[illegible] |
| Central . . . . Ll. | 9.47 | 4.47 | 7 — |

TREN LOCAL

| ESTACIONES | 1 | 9 | 21 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | | p. m. |
| Cordon . . . . . | 6.20 | — | 5 — |
| Union . . . . . | 6.35 | — | 5.15 |
| Treinta y Tres . . . | 7 — | — | 5.55 |

| ESTACIONES | 6 | 16 | 22 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | | p. m. |
| Treinta y Tres . . . | 9.20 | — | 6.25 |
| Union . . . . . | 9.40 | — | 6.45 |
| Cordon . . . . . | 9.55 | — | 7 — |

### NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fernanda Villegas de García Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 11 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1068jn.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, Dr. D. Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de D. Julian Gonzalez á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon 105, el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Mayo 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 982-my.20.

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Pereira, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 25 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 887-my.26.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etcheverry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 19 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 833-my.22.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 421-jn.3.

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 741-my.31

## Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante el Juzgado á su cargo, don Cárlos Eugenio Sanchez, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Juncal núm. 119, por la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública segun el poder que acompaño, á V. S. como mejor proceda, digo: que la comision delegada del Manicomio Nacional ha comunicado á la Direccion General de la Comision Nacional de C. y B. Pública que el dia 21 del mes de Marzo último por error de la oficina médica de aquel establecimiento, fué inscripta en el Juzgado de Paz de la 12ª seccion, la defuncion de Juan Jesús Denis, remitiéndose tambien por la secretaría una papeleta de defuncion de mismo demente al Receptor de Cementerios. El error proviene de haberse confundido el nombre de Juan Jesús Denis que está vivo con el otro demente Juan Luis, realmente muerto el dia anterior, y cuya defuncion se habia ya inscripto en forma. Siendo indispensable anular la inscripcion del referido Juan Jesús Denis, vengo á iniciar el correspondiente juicio de rectificacion de esa partida de acuerdo con los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro del Estado Civil, pidiendo á V. S. que prévias las formalidades prescriptas y con audiencia fiscal se sirva su señoría decretar en definitiva, ordenando se hagan en los Registros correspondientes los anotaciones y modificaciones que procedan. En ese concepto, á V. S. pido: que habiéndome por presentado en tiempo y forma con el poder de la referencia, se sirva proveer como lo solicito. Es justicia, etc.—*Cárlos Eugenio Sanchez.*—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1031-jn. 18.

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Eloisa Mañé de Castellanos, viuda de Emilio Castellanos, domiciliada en la calle Uruguay núm. 33, ante V. S. expongo: Que el acta adjunta de nacimiento expresa que la niña á que se refiere recibió los nombres de *Manuela Tomasa*. A pesar de esa inscripcion, en familia la hemos llamado siempre *María Emilia*. Al bautizarla se la llamó María Emilia Tomasa como se vé por la partida anexa. Mi esposo en el testamento la llamó como siempre en familia *María Emilia* y por *María Emilia* es conocida y presentada á nuestras relaciones. Es el caso de hacer una adicion en la partida de nacimiento agregando: que Manuela Tomasa ha recibido y usa exclusivamente los nombres de *María Emilia* con el apellido Castellanos que le corresponde y debe ser tenida por María Emilia Castellanos. Sírvase V. S. tenerme por presentada con las partidas adjuntas, en mi carácter de madre y en la representacion que por mi dicha hija me corresponde, por solicitada la modificacion indicada en la partida de nacimiento, segun los artículos 72 á 78 de la Ley del Registro Civil, y mandar que, prévio dictámen del señor fiscal de lo Civil é informe del juez de paz, don Antonio Sosa, se reciba la justificacion que ofrezco al tenor del interrogatorio adjunto, y en su mérito y en definitiva se haga la adicion solicitada. Es justicia etc. 1er. Otrosí: que todas las notificaciones, inclusa la de la providencia que en este escrito recaiga, se entiendan con el apoderado mio sustituto, don Cárlos Eugenio Sanchez, domiciliado calle Juncal núm. 119, á quien en mérito del poder y sustitucion que acompaño, se servirá V. S. desde ya tenerle por parte. Es justicia, etc. 2.º Otrosí: que se devuelva á Sanchez el poder y sustitucion que acompaña, dejando en autos testimonios en papel de actuaciones. Es tambien justicia, etc.—*Eloisa M. de Castellanos.*» —Haciéndose esta publicacion á los efectos de la Ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1030-jn.18.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Catalina Borasi, domiciliada á los efectos legales en la calle Agraciada núm. 676, ante V. S. comparezco y en la forma que mejor proceda, digo: que deseando contraer segundo matrimonio solicité testimonio de la partida de defuncion de mi primer esposo, cuyo testimonio, como V. S. verá, está equivocado, no en cuanto al nombre pero sí en el apellido, Horacia en vez de Borasi. Deseando subsanar este error, ocurro ante la ilustrada justificacion de V. S. para que prévio los trámites que sean del caso, se sirva mandar que se rectifique dicha partida en virtud de la sentencia que solicito. Para acreditar el error en que se ha incurrido y que se ponga mi apellido en debida forma y cual corresponde, ofrezco informacion al tenor siguiente:

Primera: Los testigos don Santiago Micheli, don Pablo Bardano, don Lorenzo Ferreri, don José Benito Fernandez, domiciliados respectivamente en la calle Agraciada núm. 739, General Lavalleja núm. 50, San Fructuoso núm. 58 y Buenos Aires núm. 60, declaren por el conocimiento de la persona que las presenta, noticias de esta informacion y las generales de la ley.

Segunda: Diga si es cierto ó no que fuí casada en primeras nupcias con Pedro Bovoni, quien hace tiempo falleció en el Hospital de Caridad de esta ciudad.

Tercera: Id si es ó no verdad que mi verdadero nombre es Catalina Borasi y no Catalina Horacia, como resulta del testimonio de la partida de defuncion de mi esposo que se le dará lectura por presentarse conjuntamente con este escrito.

Cuarta: Manifieste en cuanto á mi verdadero nombre y apellido lo que sepa y diga ademas de público y notorio, pública voz y fama. Producida en lo bastante la informacion y llenadas las demas formalidades establecidas por la ley del Registro Civil, V. S. tendrá á bien mandar que se anoten las correcciones que pido. Por tanto, á V. S. suplico: que habiéndome por presentada con la partida de defuncion de mi referencia, y por ofrecida la informacion preinserta, se sirva aceptarla y resolverla en definitiva como lo dejo pedido por ser justicia.—*Catalina Borasi.*—Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Mayo 13 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1007-jn.16

## Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10